



SECRETARÍA DE HACIENDA



Dirección de Presupuesto  
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>		<b>Alimentación y Desarrollo Autosustentable de las Familias</b>					<b>Clave</b>	<b>1S005A1</b>	
<b>Dependencia y/o Entidad</b>		Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	<b>Clave</b>	415	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2020	<b>Tipo de Evaluación</b>	De Diseño	
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Realizar acciones a fin de que las personas en el estado de Chihuahua en situación de vulnerabilidad mejoren su calidad de vida, a través de apoyos y orientación alimentaria, desarrollo de comunidades autogestora, aprovechando sus propios recursos y habilidades.					<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	30/08/2021	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

1	Alta	Fortalecer el diagnóstico del Programa	b) Institucional	Fortalecer el documento diagnóstico del Pp con información actualizada que describa la problemática a la que se dirige (específicamente en el estado de Chihuahua); así como para que incluya los siguientes elementos: a) especifique su población potencial y la ubicación de donde se presenta; b) señale porqué es prioritario atender esta problemática y c) describa la estrategia de intervención que sigue el Pp, justifique su idoneidad para atender al problema y establezca objetivos de mediano plazo.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC)  Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Documento de diagnóstico fortalecido con los criterios recomendados	Documento diagnóstico
---	------	--	---------------------	---	---	------------	------------	---	-----------------------

*de*

*ad.*

*[Handwritten signature]*

2	Alta	Establecer definiciones de las poblaciones del Programa presupuestario.	b) Institucional	<p>Revisar y ajustar las definiciones de población potencial, postergada y objetivo de Pp, a fin de que fortalecerlas metodológicamente, teniendo en cuenta las siguientes definiciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población potencial: Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.</li> <li>• Población postergada: Población que por algún criterio de focalización o característica específica, el programa no está en condiciones reales de atender.</li> <li>• Población objetivo: Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.</li> </ul>	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC)	01/02/2022	30/09/2022	Documento en el que se establezca la metodología utilizada para la definición de las poblaciones	Documento con información sobre la metodología utilizada para la definición de las poblaciones
---	------	---	---------------------	--	--	------------	------------	--	--

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

3	Alta	Elaboración de estrategia de cobertura para el Programa presupuestarios, que se incluirá en documento.	b) Institucional	Elaborar una estrategia de cobertura para el Pp que, además de ser congruente con su diseño y operación, describa la definición de las poblaciones del Programa, la metodología y fuentes de información empleadas para su medición, las metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo, junto con el periodo para la revisión y actualización del documento, entre otros elementos.	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC)  Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Documento que desarrolla la estrategia de cobertura de la población objetivo	Documento que contiene información de la estrategia de cobertura de la población objetivo
4	Alta	Modificar sintaxis de actividades que lo requieran, dentro de la MML del Programa presupuestario.	b) Institucional	Modificar la sintaxis de las Actividades que no cumplan con el requisito de iniciar por un verbo o un sustantivo derivado de un verbo, de acuerdo con la MML.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	MML (Matriz de Marco Lógico) en cumplimiento con las sintaxis establecidas	Reporte de MML modificado
5	Alta	Modificar orden cronológico de las actividades del Componente 01 del Programa presupuestario.	b) Institucional	Ajustar el orden cronológico y el carácter ascendente del conjunto de Actividades del Componente 1.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) que refleja el orden cronológico de actividades	Reporte MIR modificado

6	Alta	Crear nuevo indicador a nivel Fin para el Programa presupuestario, reflejándolo en el sistema.	b) Institucional	Incorporar un nuevo indicador relevante y adecuado al nivel Fin, que permita conocer en qué medida el Programa contribuye al objetivo de largo alcance consistente en mejorar las condiciones de vida inmediata de las personas en situación de vulnerabilidad mediante la provisión de una alimentación suficiente, diversa y nutritiva durante todo el año.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Reporte MIR modificado, con la creación de nuevo indicador a nivel Fin	Reporte MIR con nuevo indicador a nivel Fin
7	Alta	Crear nuevo indicador a nivel Propósito para el Programa presupuestario, reflejándolo en el sistema.	b) Institucional	Establecer un nuevo indicador relevante y adecuado en el nivel Propósito, que tenga por objeto dar a conocer de qué manera el Pp incrementa la seguridad alimentaria de las personas con carencia por acceso a la alimentación.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Reporte MIR modificado, con la creación de nuevo indicador a nivel Propósito	Reporte MIR con nuevo indicador a nivel Propósito

8	Alta	Realizar revisión de la clasificación de indicadores en el sistema, y modificarlos en casos aplicables.	b) Institucional	Clasificar como indicadores de eficacia los relacionados al logro de metas y como de eficiencia los relacionados a la adecuada gestión de los recursos.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Reporte MIR modificado en relación a la clasificación de indicadores, según aplique	Reporte MIR modificado
9	Alta	Revisión de trayectorias de los indicadores que conforman el programa, en caso de requerir ajuste, reflejarlos en el sistema.	b) Institucional	Revisar la trayectoria de los indicadores para establecer si, en efecto, son ascendentes (que se espera un grado de logro mayor en un nuevo ejercicio) o bien tienen una trayectoria regular (que deben cumplirse en un parámetro deseable, previamente establecido) o descendente. En su caso, realizar los ajustes correspondientes.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Reporte MIR modificado en relación a la trayectoria de indicadores, según aplique	Reporte MIR modificado

10	Alta	Revisión de las líneas bases en el sistema, para realizar ajustes donde aplique.	b) Institucional	Identificar las líneas base (valor del año de inicio de medición) de los indicadores que han permanecido en la MIR del Programa por más de un ciclo presupuestario y ajustarlas incorporando los datos previos correspondientes.	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Líneas bases revisadas y ajustadas en el sistema, según aplique	Reporte de Ficha Técnica, modificado
11	Alta	Actualización de los datos de medios de verificación de cada indicador del Programa presupuestario, en el sistema	b) Institucional	Referir, para cada uno de los indicadores del Pp, medios de verificación que hagan posible la identificación de las fuentes primarias de los datos de las variables, de manera que permitan la reproducción del cálculo por cualquier persona; ello, sustituyendo las fuentes secundarias que actualmente se citan (portales de transparencia).	Depto. De Seguimiento y Evaluación. (SyE)	01/02/2022	30/09/2022	Medios de verificación actualizados en el sistema	Reporte MIR modificado



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez

**Firma y nombre del titular de la Dependencia  
y/o Entidad**

Lic. Jesús José Cuan Bezunartea

**Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario**

Lic. Ana Cristina López Escalera Lara

**Firma y nombre del responsable del seguimiento**